

ARGENTÍSIMO

No es la ruptura

«Pero lo que nos proponen al votar, oiga, es ni más ni menos que la ruptura por la que han venido gritando todos los dirigen-

tes de la oposición en los últimos meses», nos decía al teléfono una señora, queriéndose acoger a nuestra Sección de Cartas relativas al Referéndum.

N. de la R.—No, no, señora. Es la reforma, y no la ruptura, lo que contiene el texto del proyecto de ley. Y de tal forma es así, que, para ser sometido al referendo popular ha seguido con anterioridad todos los pasos que la propia ley exige: ser debatido en el Consejo Nacional y ser aprobado por las Cortes españolas. De haber sido la ruptura, no hubiera sido necesario que superase estos procedimientos que la ley establece. No hubiera tenido necesidad de acatar la ley, precisamente porque habría roto con la ley para imponer la nueva.

La edad electoral

Dos cartas, procedentes de dos extremos del país —Alava y Cáceres— nos plantean la misma cuestión. Firman ambas cartas dos grupos de jóvenes. Y el tema que abordan, no po-

día ser de otro modo, es el de la edad electoral. Uno de los grupos firmantes denuncia la «incañificable marginación» de que son objeto los jóvenes entre dieciocho y veintiún años.

N. de la R.—Una vez más, hemos de señalar que se trata de una reforma dentro de la legalidad, y que, consiguientemente, no es posible saltarse las leyes vigentes. Y tales leyes establecen en veintiún años la «mayoría de edad». ¿Si es posible rebajar esa edad? Naturalmente que sí, y es muy posible que el tema sea considerado en profundidad cuando se debata la ley Electoral. En el proyecto de ley de Reforma se especifica que tendrán derecho a voto «los españoles mayores de edad», sin perfilar cuál es esa mayoría. Queda abierta la puerta a complacer, no solamente a los jóvenes, así, en alguna parte, «marginados» de la política del país, sino a muchos sectores de opinión que vienen presionando por una reducción de esa edad en que se empiezan a tener todos los derechos y deberes del ciudadano.

Igualdad para todos

Lo ley —nos pregunta Juan Díez Rodríguez, desde Sanlúcar de Barrameda—, ¿va a permitir, de

verdad, una igualdad de todos los españoles y para todo?

N. de la R.—Comprenderá usted que tal aspiración es, poco menos, que un deseo utópico. La ley de Reforma Política, eso sí, trata de convertir a España en una democracia, ni más ni menos. Y propósito de la democracia es que todos los españoles puedan participar en la vida política del país, sin exclusiones de ningún tipo —salvo de quienes se autoexcluyan por el incumplimiento de la ley—. La supremacía de la ley, el Estado de pleno Derecho, son otras premisas indeclinables de toda democracia. Lo de la «soberanía del pueblo» no es un slogan acertado. Es la traducción de la palabra griega «democracia». Si faltaba algo por precisar, la propia ley lo hace: en su texto se declara que todos los derechos fundamentales —de asociación, de reunión, de libertad de expresión...— son inviolables y que vinculan a todos los órganos del Estado. Con esta tajante declaración de los derechos fundamentales de la persona, se reconoce la igualdad de todos los españoles ante las leyes.

La «denostada» democracia

Se dice mucho —argumenta Ramona García de Siso, desde La Coruña, que esta ley nos va a conducir a la democracia. A una de-

mocracia que, durante muchos años —sigue diciéndonos, resumidamente—, nos ha sido pintada y descrita como algo perverso por sí misma...

N. de la R.—Tiene razón, doña Ramona. Utiliza usted argumentos irreprochables. Pero este país, parece evidente que quiere caminar hacia el futuro, sin —ni siquiera— volver la vista atrás. Parece haber llegado el momento de asimilar el modelo político español al de otros países de su misma área, de similares avatares históricos... La fórmula democrática es «la menos mala de las conocidas». La que mayor participación permite, en las decisiones generales, a todos los ciudadanos. La que mayor idea da de la propia responsabilidad ante el futuro del país. La que concede plena y efectiva mayoría de edad al ciudadano... ¿Hay quién dé más?